



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 271M4E583S076C4516XT

²271M4E583S076C4516XT(»

²271M4E583S076C4516XT(»

Departamento

Planes Provinciales

📁 DIP/10400/2021

📄 PLP17I01UB

🕒 20-06-23 09:07

Asunto

OBRA 78/22 OD ADECUACIÓN DEL CAMINO RURAL
CAÑUELO Y DEL CAMINO RURAL DEL PÁRAMO (MELGAR
DE YUSO)

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICACION:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2023, aprobó la modificación de la obra 78/22 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2022 a propuesta del Ayuntamiento de Melgar de Yuso, quedando de la siguiente forma

| N.º obra | Tipología | Denominación | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|----------|-----------|--|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 78/22 OD | F1 | ADECUACIÓN DEL CAMINO RURAL CAÑUELO Y DEL CAMINO RURAL DEL PÁRAMO (MELGAR DE YUSO) | 45.763,00 € | 32.034,10 € (70%) | 13.728,90 € (30%) |

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2022, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 67 correspondiente al día 5 de junio de 2023, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º